



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA AMPLIACION DE CONTRATO DE
SUMINISTRO PROPUESTA PUBLICA ID 2322-248-LE14
"CONFECCION FORMULARIOS IMPRESOS
MUNICIPALES".

DECRETO EXENTO N° 3813

VALLENAR, 29 OCT. 2015

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 153 de fecha 13 de Enero de 2015, mediante el cual se aprueba contrato de la propuesta pública ID 5350-248-LE14 "CONFECCION FORMULARIOS IMPRESOS MUNICIPALES".
2. La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
3. La Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

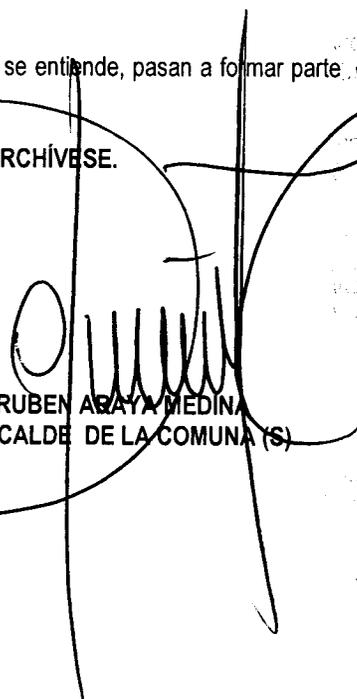
DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Nueva Ampliación de Contrato de Suministro de fecha 31 de Agosto de 2015 de la propuesta pública ID 2322-248-LP14 "CONFECCION FORMULARIOS IMPRESOS MUNICIPALES, con ROSA ANGEL ROCO, RUT N° 6.606.259-7.-
- 2.- El valor por los servicios adjudicados son los indicados en el contrato de suministro.
- 3.- Nómbrase a la Dirección de Administración y Finanzas, unidad técnica del servicio.
- 4.- Emitanse Ordenes de Compra, a través del Mercado Público, a nombre del adjudicatario, una vez que la Unidad Técnica informe la cantidad y el valor de los productos a la Secretaría Comunal de Planificación, la cual será cancelada el Depto. de Salud Municipal, de acuerdo al art. Octavo del Contrato de Suministro.
- 5.- Dichos valores serán imputado a cuenta 215-22-07-002 "Servicios de Impresión", del Presupuesto Municipal Vigente.
- 6.- Todas las demás cláusulas insertas en el referido contrato, se entiende, pasan a formar parte del presente Decreto.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección de Control
- Depto. de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/JVR/EPF/JEA/fe.-